

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2018-048

Salta, 22 de febrero de 2018

EXPEDIENTE N° 10.807/17

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 4;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el Dr. Juan Jesús Rodríguez - en el 2do. Cuatrimestre del periodo lectivo 2016 - ha colaborado con la asignatura Química Inorgánica de la Escuela de Recursos Naturales, cumpliendo las siguientes tareas:

Año 2016

22 de agosto hasta el 6 de octubre. Responsable de asignatura, organizando parciales y desarrollando los temas teóricos: Equilibrio Químico. Equilibrio de Compuestos poco Soluble. Equilibrio Acido-Base.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al interesado, a la Lic. Carmela Adamo, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES